

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
2019**

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**1. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**1.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Objetivo

Asegurar que la designación de los servidores públicos del nuevo equipo de gobierno se haga entre personas de buena trayectoria con capacidad y auténtica vocación de servicio, erradicar la impunidad, el abuso, la ineficiencia, la falta de rectitud, los desvíos y el enriquecimiento inexplicable a partir de la creación de un tribunal de Rendición de Cuentas, con la finalidad de fortalecer la lucha contra la corrupción, la impunidad y mejorar la rendición de cuentas, se propondrá la CREACION DEL TRIBUNAL DE RENDICION de CUENTAS, con plena autonomía administrativa y presupuestal, con facultades jurisdiccionales y vinculatorias a sus resoluciones, regulando en forma clara y precisa la designación de sus integrantes a efecto de que no sea un apéndice del Poder Legislativo o del ejecutivo, cuya función fundamental será revisar el actuar de los tres niveles de gobierno en el manejo de los recursos públicos.

La lucha contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de recursos públicos sigue siendo una agenda pendiente, más en situaciones donde no existen contrapesos institucionales o legislativos, gobiernos y gobernantes siguen incurriendo en prácticas ilícitas con absoluta impunidad, pues pareciera que sólo reciben castigo por razones políticas cuando sus excesos son inocultables, innegables y escandalosos.

La corrupción es un grave lastre sistémico para la democracia, para la estabilidad económica, para el desarrollo y para la calidad de vida de los mexicanos. En los últimos años se ha acelerado un círculo vicioso: la corrupción socava a las instituciones democráticas y cuando éstas son débiles, propician más corrupción.

Propuestas

- Realizar una simplificación administrativa y transparencia en los procedimientos administrativos, así como la discrecionalidad en la toma de decisiones de los servidores públicos.
- Hacer explícito y transparente el proceso de asignación y operación del gasto público.
- Fortalecer las acciones de la contraloría del Estado y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado para facilitar la tarea de la revisión de las cuentas públicas.
- Hacer transparentes las percepciones de los servidores públicos, en todos los niveles y dependencias.
- Desarrollar formas de participación ciudadana en el combate a la corrupción.
- Revisar toda normatividad existente, para reducir la posibilidad de corrupción por parte de los servidores públicos.

## ANEXO TRES

### 1.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Objetivo

La mejor manera de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno es promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bienestar social.

Es fundamental la confianza de la sociedad en su gobierno. Se creará un gobierno basado en la ética y la eficiencia, donde se generarán políticas de prevención, combate y castigo a la corrupción. Buscaremos un gobierno de la transparencia y rendición de cuentas, que generen mecanismo de participación ciudadana en la planeación, seguimiento, control, evaluación y retroalimentación en las decisiones públicas.

Se generará un mayor impacto en los mecanismos del acceso a la información pública y rendición de cuentas que servirán de base para el adecuado ejercicio de la administración en la búsqueda de la cultura de la transparencia y legalidad en la administración pública.

#### Propuestas

- Vamos a establecer los mecanismos necesarios para que toda entidad pública, social o privada que reciba financiamiento gubernamental rinda cuentas e informe sobre el destino de los recursos recabados.
- Consolidaremos en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal el proceso de apertura a la información pública, garantizando su acceso de manera rápida y simple.
- Adecuaremos el marco jurídico para establecer un régimen legal que regule, limite y haga públicos los ingresos de todos los servidores públicos que, acorde con las necesidades del estado, evite el abuso y la discrecionalidad en la fijación de los ingresos de los funcionarios de gobierno.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del gasto de los recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.
- Realizar las reformas necesarias para la implantación de observatorios ciudadanos que le permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos participar en el seguimiento de la gestión pública.
- Modificar el formato del informe de Gobierno con el propósito de que el titular del Ejecutivo conozca las opiniones de los legisladores y tenga la obligación de responderlas.
- Fomentar los observatorios ciudadanos que permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos participar en el seguimiento de la gestión pública, y en el ejercicio de recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.

### 1.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### Objetivo

Establecer una administración pública que trabaje bajo el principio de “mandar obedeciendo”, inspirado en la filosofía de la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, ligado a una mística de servicio e incorporando lo más avanzado en administración y eficiencia.

## ANEXO TRES

### Propuesta

- Realizar un manejo honesto, transparente y escrupuloso de los recursos públicos.
- Llevar a cabo una filosofía del servicio que confíe en el ciudadano y ofrezca entrega, servicio y verdad.
- Atención diligente a los ciudadanos.
- Estructura administrativa simplificada.
- Profesionalizar el servicio civil.
- Capacitación permanente a los servicios públicos.
- Eficientar el abastecimiento y la adquisición de material, equipo e insumos.
- Apego estricto al estado de derecho en todos los actos administrativos de los servidores públicos.
- Analizaremos la estructura gubernamental para procurar un gobierno eficaz que cumpla cabalmente con las necesidades de los ciudadanos.
- Vamos a redoblar los esfuerzos de buen gobierno y gestión de calidad en todas las dependencias gubernamentales, promoviendo modelos de excelencia, la incorporación de nuevas tecnologías de información, de mecanismos de gobierno electrónico y los conceptos de innovación y excelencia en el servicio público que le permitan al contribuyente realizar trámites rápidos y sin intermediarios.
- Incorporaremos una visión transversal del enfoque de género en todas las dependencias y entidades de la administración pública para impulsar políticas y presupuestos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Promoveremos un programa de simplificación y eficiencia total en la administración, reduciendo los espacios para la corrupción.
- La mejor manera de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno es promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común.
- Modificar el formato del informe del gobierno del estado con el propósito de que el titular del Ejecutivo conozca las opiniones de los legisladores y tenga la obligación de responderlas.
- Fortalecer la gestión de los gobiernos municipales, mediante el incremento de sus atribuciones y responsabilidades gubernamentales, así como aumentar sus fuentes de ingresos.
- Trabajaremos por la aprobación de un Presupuesto de Egresos que ponga orden al gasto, al déficit y al endeudamiento del gobierno sin dejar de atender las necesidades más urgentes.

### 1.4 Gobierno de calidad

El fin último del combate a la corrupción y de la actividad de nuestros legisladores es promover un gobierno que dé resultados, sea eficiente y mejore las oportunidades para todos los mexicanos, en especial para aquellos ciudadanos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Es por lo tanto fundamental fortalecer la confianza en la autoridad a través de la promoción de sistemas que favorezcan la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de los diferentes órdenes de gobierno, así como a través de una adecuada profesionalización del servicio público.

- Impulso a una reforma para crear una instancia ciudadana y autónoma que supervise que la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación se

## ANEXO TRES

lleve a cabo bajo los principios de utilidad pública, transparencia, respeto a la libertad periodística y fomento del acceso ciudadano a la información

- Tener un diálogo permanente y directo con los liderazgos de todas las fracciones parlamentarias que permitan transitar en un marco de construcción e impulso a iniciativas ciudadanas.
- Para hacer eficiente la administración pública estatal generaremos la contratación temporal del personal administrativo para adelgazar y sanear las finanzas públicas.

### 1.5 SEPARACIÓN DE PODERES

#### Objetivo

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Congreso y el Tribunal Superior de Justicia, deben establecer las condiciones para que éstos cuenten con la autonomía técnica y financiera indispensable para realizar su función de equilibrio logrando, con la interacción adecuada de los poderes, el funcionamiento armónico del Sistema Constitucional.

#### Propuesta

- Promover la autonomía técnica, financiera y política del Poder Legislativo enfocada al fortalecimiento de su función de representación y participación ciudadana.
- Promover la autonomía técnica, financiera y política del Poder Judicial para el fortalecimiento de su función jurisdiccional y de impartición de justicia.
- Dar capacitación a las y los Diputados y al personal administrativo del Congreso sobre el funcionamiento de la administración pública y descentralizada.

### 1.6 EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ANTE LA FEDERACIÓN

#### Objetivo

Fortalecer de manera efectiva el poder que ejerce el Estado y los Municipios con respecto a la Federación. Bajo el criterio de que cada uno de estos órdenes de gobierno debe atender un ámbito de responsabilidad distinta.

#### Propuesta

- Mejorar la coordinación entre los órdenes de Gobierno.
- Fortalecer al Estado ante la Federación para garantizar al Municipio su autonomía.
- Fortalecer al Municipio ante el Estado y la Federación, terminando con la excesiva centralización del gasto y de facultades.
- Proponer y gestionar ante el Congreso de la Unión que los programas de desarrollo social comprendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se distribuyan de manera más justa.

## 2. CRECIMIENTO JUSTO, DURADERO Y SOSTENIBLE

### 2.1 GENERACIÓN DE EMPLEOS

#### Objetivo

El bienestar de las personas se refleja en términos de la capacidad de un Estado para crear empleos bien remunerados, en los que además se cuente con un ambiente laboral propicio para el

## ANEXO TRES

desarrollo personal y comunitario. Mediante una política laboral de estado que coordine los esfuerzos del estado y los municipios, sectores productivos, sector educativo, empleadores y trabajadores para promover políticas de creación de empleo. Se garantizará que la política laboral sea fuente del respeto de los derechos de los trabajadores y evitaremos las discriminaciones por sexo, condición social o discapacidad.

### *Fomento al empleo*

Impulsaremos la creación de empleos a través de nuevas alternativas de contratación que permitan jornadas semanales, períodos de prueba y de aprendices o de capacitación inicial, garantizando estrictamente los derechos laborales.

Diseñaremos opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, en especial en esquemas de organización, asociación y de cooperativas para la prestación de servicios y la producción de bienes.

Generaremos una nueva cultura laboral como medio para desarrollar a las personas y sus familias, donde la competitividad y la productividad sean ejes rectores en las políticas laborales, pero se buscará armonizar la dinámica laboral a la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son elementos esenciales dentro del mercado. Son las mayores creadoras de empleo por unidad de inversión y son un semillero de talento empresarial; en este sentido se buscará fortalecer con sistemas de financiamiento, capacitación y consultoría.

Se fortalecerán los lazos entre los sectores público y privado con los centros educativos para diseñar mecanismos que apoyen el espíritu emprendedor, la innovación y la responsabilidad social; además se diseñarán mecanismos de apoyo e incentivo a los estudiantes de la educación media superior y superior.

### Propuestas

- Asignación de micro créditos para generar autoempleo.
- Construcción de infraestructuras.
- Construcción de vivienda.
- Simplificación administrativa e implementación de incentivos fiscales para fomentar la creación de nuevas empresas.
- Integración laboral de las personas con capacidades diferentes.
- Creación de un sistema de Información y Certificación de Empleo para disminuir el tiempo y eficiente la búsqueda de trabajo.
- Fondo de Garantía Estatal que facilite el acceso a créditos.
- Atracción de empresas con potencial de crecimiento.
- Promoción de inversión con los connacionales en el extranjero para la creación de fuentes de empleo.
- Impulsar el mercado para los productores estatales.
- Promoveremos la contratación de jóvenes y mujeres cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.

## ANEXO TRES

- Incentivaremos nuevos programas laborales de capacitación que te permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan mantenerte actualizado en nuevas tecnologías y técnicas productivas.

### 2.2 DESARROLLO REGIONAL

#### Objetivo

Promoveremos la integración regional de los municipios para que fortalezcan sus lazos culturales, sociales y desarrollo económico, acordes con sus valores tradiciones y vocaciones productivas. En este sentido y en el marco del federalismo se fortalecerán los municipios para dotarlos de recursos suficientes para que desarrollen la infraestructura suficiente para su desarrollo industrial y urbano.

Se generará una política de coordinación educativa para potencializar las vocaciones regionales, además buscar que empresas se instalen en diversos puntos del estado y cuenten con el personal capacitado acorde a sus necesidades.

Actualmente contamos con municipios con gran potencial turístico, se coordinarán esfuerzos de los tres ámbitos de gobierno para dotar de infraestructura, vías de comunicación y servicios.

#### Propuesta

- Formular un plan de Desarrollo Estratégico.
- Realizar un programa de promoción el Estado.
- Impulsar polos de desarrollo en el Estado.
- Desarrollar el potencial turístico.
- Generar desarrollos vocacionales por región.

### 2.3 DESARROLLO RURAL

El sector agropecuario presenta un doble rezago que se ve reflejado en una baja productividad y competitividad, Este retraso se debe: entre otros factores, a un atraso tecnológico y de capacitación, a una deficiente inversión pública y privada, a la falta de financiamiento oportuno a los productores, al insuficiente apoyo a la comercialización, a las condiciones del clima y escasez de agua y a la inseguridad de la tenencia de la tierra.

#### Objetivo

Hacer productivo al campo, impulsando y explotando sus potencialidades que aún son desaprovechadas. Elevar la productividad en las zonas rurales y mejorar el nivel de vida de quienes viven aquí.

Mayor productividad del campo mexicano

Vamos a promover estrategias, tecnologías y apoyos especiales al campo que incentiven la migración ordenada y gradual de cultivos poco competitivos hacia productos de mayor rentabilidad económica, tomando en cuenta las vocaciones del estado y garantizando apoyos financieros durante la transición.

## ANEXO TRES

Alentaremos la creación de núcleos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan. Desarrollaremos planes regionales que permitan detectar la vocación de cada región y sus áreas de oportunidad.

Apoyaremos la inversión en la modernización y expansión de la infraestructura rural, como los centros de acopio y almacenaje de granos, los sistemas hidráulicos, la red eléctrica, y en puertos, muelles y canales de navegación.

*Oportunidades de acceso a mercados*

Crearemos un sistema que permita un fácil acceso a la información sobre producción nacional de productos exportables, nuevas tecnologías, oportunidades de producción y comercialización y que apoye a los productores y a los consumidores en la toma de decisiones.

Impulsaremos apoyos al campo para conformar y fortalecer cadenas productivas con control de calidad, para adquirir tecnología y conocimientos administrativos así como para acceder a mercados nacionales e internacionales.

Aprovecharemos las oportunidades de exportación que ofrecen los mercados internacionales y al mismo tiempo protegeremos el mercado interno contra prácticas desleales de comercio.

*Un campo sustentable en el largo plazo*

Impulsaremos mecanismos que reviertan la degradación de los recursos naturales y garanticen su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.

Crearemos una cultura de sustentabilidad mediante la difusión, entre los habitantes del medio rural, del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que los preserven.

*Recursos financieros para el campo*

Apoyaremos el desarrollo de nuevos intermediarios financieros en el medio rural y fomentaremos nuevos instrumentos y esquemas de ahorro y financiamiento para el campo en términos competitivos.

*Una política de cercanía con los productores agrícolas*

Alinearemos los objetivos y políticas de las instituciones gubernamentales del sector agropecuario, con el fin de evitar duplicidades y focalizar esfuerzos.

Buscaremos el ordenamiento definitivo de la propiedad rural a través de reglas claras sobre el uso de suelo ejidal que reduzcan y resuelvan las disputas, agilicen los trámites sobre la posesión de tierras, fortalezcan los derechos de propiedad de los ejidatarios y faciliten la modificación de su régimen en función de su libre decisión, previamente informada.

## ANEXO TRES

Alentaremos el relevo generacional en el campo a través del fortalecimiento del *Programa Joven Emprendedor*, propiciando que los jóvenes de los propios núcleos agrarios accedan a la tierra con fines productivos y con apoyos tecnológicos que impulsen la competitividad de sus tierras.

### Propuestas

- Fomentar las uniones de productores agrícolas y agroindustriales e integrar cadenas productivas.
- Establecer centro de comercialización para que los agricultores y ganaderos vendan sus productos evitando el exceso de intermediación.
- Diversificación las fuentes de ingresos a través de la comercialización de productos locales.
- Difundir la tecnología y retroalimentación del proceso de investigación.
- Impulsar los programas de asistencia técnica.
- Empezar con los estudiantes de servicio social programas de asistencia técnica, fomentando talleres de producción.
- Difundir resultados de investigación realizados por las Universidades y trabajando en campos experimentales.
- Implementar programas de mantenimiento de caminos y puentes en las zonas rurales.
- Dar mantenimiento y ampliar la infraestructura hidráulica.
- Dar seguridad a los productores agropecuarios
- Apoyar a las uniones de crédito y la asesoría en materia de seguros agropecuarios.
- Establecer convenios con la Procuraduría Agraria y el Tribunal Federal Agrario a fin de que se regularice la tenencia de la tierra.
- Asegurar que los apoyos financieros al campo lleguen directamente a los productores afectados.
- Revisar la política de créditos para facilitar la disposición de éstos en una forma oportuna y a tasas accesibles y competitivas.
- Impulsar la modernización tecnológica de los ejidos.
- Fomentar la creación de agroindustrias en las mismas regiones de producción
- Buscar oportunidades en nuevos productos destinados a la exportación, con mayor valor agregado.
- Consolidaremos la política de competitividad y desarrollo del sector agropecuario para así asegurar la sustentabilidad del campo, fortalecer sus esquemas de financiamiento, garantizar la certidumbre jurídica y fomentar la participación social de los habitantes de las zonas rurales
- Para impulsar la economía del campo, vamos a fomentar la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías
- Adoptaremos un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.
- Reorientaremos los recursos de apoyo al campo para impulsar mecanismos especializados de financiamiento y cobertura de riesgos para emprendedores rurales, en particular para las mujeres, de acuerdo con las necesidades en tecnología y desarrollo de procesos y en distribución y comercialización de los productos.
- Buscaremos que el manejo de recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática regional y local.



### 2.4 ORDENAMIENTO FISCAL

#### Objetivo

Se buscará a través de la Ley de Coordinación Fiscal o su equivalente establecer acuerdos en la Federación para que la entidad tenga mejores oportunidades en la recaudación fiscal en común acuerdo con la Federación.

#### Propuestas

- Diálogo respetuoso con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el resto de las entidades federativas.
- Eficiencia en la recaudación tributaria.
- Luchar por una distribución del gasto público, revisando el actual esquema que se otorga a los Estados y Municipios.
- Gestionar un nuevo acuerdo federal de participación ante el Congreso de la Unión.
- Garantizaremos un gobierno con finanzas sanas, estableciendo metas de déficit y presupuestos multianuales que potencien la inversión y mantengan un equilibrio financiero responsable.
- Propondremos reformar el sistema presupuestal de forma que se privilegie el gasto de inversión sobre el gasto burocrático, se reconozcan los resultados de los programas presupuestados, se definan mecanismos de reconducción presupuestaria, se determinen las facultades tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo y se establezcan principios de racionalidad y disciplina presupuestaria para el gasto corriente.

### 2.5 DEUDA PÚBLICA ESTATAL

#### Objetivo

Asegurar que la deuda pública no sea una carga excesiva para las finanzas estatales y además nuevas fuentes de financiamiento.

#### Propuestas

- Renegociar la deuda pública actual.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento.

### 2.6 DESARROLLO URBANO E INDUSTRIALIZACIÓN

El problema de crecimiento desordenado en las principales ciudades del Estado: Se debe a que las autoridades estatales y municipales les ha faltado voluntad para aplicar la ley y para tomar acciones presupuestarias para resolver, en buena medida, la demanda de tierra urbana que demanda la población, la introducción de servicios básicos en las zonas periféricas de los asentamientos humanos irregulares, la contaminación ambiental, la falta de una planeación urbana apegada a la realidad y la poca vinculación de las autoridades con la sociedad para sancionar y actualizar los planes y programas vigentes en las ciudades más importantes del Estado. Es necesario llevar una planeación urbana con la consulta permanente de la sociedad que prevea el impacto demográfico con sus demandas de servicios en los municipios que tienen un crecimiento importante.

## ANEXO TRES

### Objetivo

Planear y ordenar el desarrollo urbano e impulsar zonas industriales en polos de desarrollo que tengan condiciones de comunicación e infraestructura.

### Propuesta

- Revisión del Plan de Desarrollo Urbano, de la zona conurbana.
- Apoyar a los municipios de mayor desarrollo con urbanización en sus cabeceras municipales.
- Complementar y fortalecer el equipamiento existente en forma general.
- Construir y habilitar el tratamiento de las aguas residuales
- Promover el desarrollo ordenado de las comunidades aun cuando su población en el presente sea reducida, vigilando que las poblaciones mantengan su fisionomía típica.
- Se promoverá la construcción de viviendas con técnicas y materiales adecuados al clima y costumbres de la región, la promoción de bancos de materiales, programas de autoconstrucción y vivienda progresiva y los correspondientes de urbanización progresiva.
- Se aplicará una política de derecho a la vivienda y el desarrollo armónico de los centros de población. Se promoverá en concurrencia con el municipio, la oferta de terrenos para evitar que se repita el modelo de cinturones de miseria
- Se garantizará la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra a sus poseedores.
- Se elaborará un padrón de demanda de terrenos urbanos en conjunto con el municipio, a fin de adquirir y utilizar reservas territoriales en forma ordenada.
- Promover el desarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones.
- Rehabilitación de las carreteras estatales y gestión con la Federación para rehabilitar las federales en su conservación, ampliación, mejoramiento y construcción.
- Promover el mejoramiento, ampliación, habilitación y construcción de las zonas industriales.
- Promover un mejoramiento a la política para la realización de Obra Pública.
- Establecer un sistema normativo de la obra pública y de control de calidad de los sistemas de mantenimiento.
- Establecer un registro y calificación permanente de las empresas constructoras.
- Vamos a impulsar un desarrollo local equilibrado, proponiendo nuevas bases jurídicas para distribuir adecuadamente las facultades de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas para el desarrollo regional.

## 2.7 VIVIENDA

### Objetivo

Abatir el déficit de vivienda en el Estado mediante la coordinación con las diferentes instancias de gobierno y esferas de competencia.

### Propuesta

- Desarrollo de financiamiento que promueve el acceso de las personas de bajos recursos a la vivienda.
- Racionalizar subsidios, para que sean selectivos, mensurables y transparentes.
- Suministro de infraestructura para la urbanización de terrenos de uso habitacional.
- Adecuación a la realidad de la reglamentación de la urbanización de terrenos y la construcción de viviendas.

## ANEXO TRES

- Fortaleceremos los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, con el fin de consolidar el patrimonio familiar y facilitar el acceso a créditos mediante la garantía de pago que constituye la propiedad de un bien inmueble.
- Daremos un renovado impulso a la movilidad habitacional a través de un mercado secundario de vivienda y mecanismos de compra-venta de viviendas usadas, y mantendremos el crecimiento del tren de vivienda, consolidando las instituciones y un sistema moderno con tasas y plazos accesibles a toda la población

### 2.8 TRANSPORTE

#### Objetivo

Hacer un uso más racional de los medios de transporte público y privado, garantizando seguridad, rapidez, comodidad y un precio justo a los usuarios de transporte y prestadores de servicio.

#### Propuesta

- Promover el mejoramiento del sistema de transporte de camiones urbanos.
- Promover la utilización de transporte no contaminante.
- Promover la eficiencia de los prestadores de servicio de transporte de carga.
- Impulsar el transporte escolar.

### 3. JUSTICIA, DERECHOS Y CONVIVENCIA SOCIAL

#### 3.1 SEGURIDAD

#### Objetivo

El Estado de Derecho es primordial para el encuentro con el desarrollo humano y el bien común en ese sentido se propondrá una política integral, donde tanto autoridades y ciudadanía se conduzcan acorde a la ley, además se buscará una mejor coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno para la mejor observancia de la norma. La base de la seguridad será la prevención, en este sentido generaremos acciones en coordinación con la sociedad para hacer la cultura de la legalidad algo cotidiano.

#### Propuesta

- Fortalecer las tareas preventivas y lograr una mayor interacción con la población
- Combatir y prevenir la delincuencia organizada y violenta
- Profesionalizar los cuerpos de seguridad
- Darle autonomía plena al Ministerio Público.
- Crear la Policía Científica e Investigadora.
- Darle autonomía a la Dirección de Servicios Periciales.
- Que la Policía Ministerial solo se encargue de ejecución de Mandatos Judiciales.
- Que la Policía Estatal Preventiva ejerza sus funciones de prevención exclusivamente.
- Administración eficiente de los cuerpos de seguridad pública
- Combatir y abatir la impunidad y la corrupción en las instituciones policíacas.
- Coordinación entre los organismos de seguridad.
- Fomento de la participación ciudadana.

## ANEXO TRES

- Modernizaremos el marco jurídico de las dependencias del Consejo de Seguridad Estatal para garantizar su debida coordinación y para clarificar las funciones y atribuciones, evitando su duplicidad y potenciando el ejercicio de sus recursos con estricto apego a la ley.
- Consolidaremos la profesionalización de los servidores públicos dedicados a la seguridad pública estatal a través del diseño de sistemas estrictos y confiables de reclutamiento, entrenamiento, capacitación y evaluación continua.

### 3.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es una función del Estado que tiene como obligación la investigación, persecución y presentación de los delincuentes ante los tribunales, para la aplicación de las penas correspondientes; la representación de la sociedad y de los grupos vulnerables en asuntos no sólo del orden penal, sino también en lo civil y en lo familiar; la atención de la indemnización por los daños y perjuicios causados; la realización de estudios en materia de política criminal y la aplicación de medidas de prevención del delito. Todo ello con miras a preservar la seguridad pública dentro de un marco de participación de la sociedad y de un escrupuloso respeto a los derechos humanos y al principio de legalidad.

#### Objetivo

Lograr que la Fiscalía se constituya en auténtico vigilante de la legalidad y persecutor de los delitos, realizando sus acciones en base a un correcto ejercicio de las atribuciones que el orden jurídico le ha conferido y con un auténtico sentido de servicio público y respeto a los derechos humanos.

#### Propuesta

- Autonomía absoluta de la Fiscalía a través de la creación del Fiscal del Estado.
- Eficientar la actuación de la Fiscalía para evitar el rezago en las denuncias.
- Capacitar y actualizar a la Fiscalía en el nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial.
- Respeto a los derechos humanos por parte de todos los servidores públicos de la Fiscalía.
- Atención a las víctimas u ofendidos por los delitos.
- Combate frontal al narco menudeo.
- Prevención de los delitos con participación de la comunidad.
- Simplificación administración en la procuración de justicia.
- Eficientar los controles internos de la Fiscalía.
- Coordinación interinstitucional para la eficaz persecución de los delitos.
- Mejorar la administración de los Centros de Readaptación Social.
- Dotaremos a la Fiscalía de infraestructura, equipo y recursos para el desempeño de su labor, protegiendo, además, a su persona y sus familias.
- Asimismo impulsaremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas sobre su actuación
- Capacitar a la Fiscalía especializado en delitos sexuales para asegurar que niños, niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de violación sean tratados con el mayor respeto a su dignidad y reciban una atención médica y psicológica que les proporcione el apoyo que requieren para rehabilitar su integridad física y emocional.

## ANEXO TRES

### 3.3 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El alcance de mayores niveles de bienestar no se puede obtener sino a través de un permanente proceso de arraigo de las prácticas Constitucionales y de los métodos que le den vigencia y vigor a los derechos humanos.

La Administración de justicia le corresponde al Poder Judicial, esto es, Tribunal Superior de Justicia, la cual es ejercida por los Magistrados y Jueces de los Distritos Judiciales. El Ejecutivo del Estado siempre ha tenido injerencia en la conformación del Poder Judicial y en las decisiones de éste, por lo que se plantea la necesidad de llevar a cabo cambios en el Poder Judicial y llevar la adecuación o empatía con los cambios en la administración de justicia en otros lugares.

#### Objetivos

Fortalecer la autonomía del Poder Judicial e impulsar la modernización del mismo y rescatar la credibilidad de la impartición de justicia en los juzgados.

#### Propuesta

- Fortalecer la plena vigencia del Estado de Derecho.
- Remover a los jueces y magistrados que no tengan el perfil idóneo y que tengan inclinaciones parciales a las decisiones judiciales
- Que los Jueces sean designado sobre la base de una carrera judicial que sea precedida a todos los que sean electos.
- Que los Magistrados ya no sean designados a propuesta del Gobernador, solo así se podrán sentar las bases para una autonomía plena del Poder Judicial.

### 4. BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

#### 4.1 COMBATE A LA POBREZA

#### Objetivo

Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral, identificando y planteando soluciones concretas a cada situación, sólo así alcanzaremos niveles suficientes de bienestar con equidad, coordinando esfuerzos con los tres ámbitos de gobierno para que mediante políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos, generemos bienestar común para la sociedad.

#### *Evaluación para una gestión transparente de los programas sociales*

Vamos a fortalecer la estrategia de combate a la pobreza, dando continuidad a la instrumentación de acciones específicas que respondan a las necesidades de las personas desde antes de su nacimiento y a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo, procurando con ello una política social humana, subsidiaria y focalizada.

Impulsaremos aplicación de las leyes de Asistencia Social del Estado y Desarrollo Social para el Estado y Municipios, para sancionar eficazmente a los funcionarios que den uso incorrecto a los programas sociales, y vamos a fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas,

## ANEXO TRES

sobre todo a nivel municipal, con el fin de evitar que la política social se utilice con fines de manipulación personal, política o electoral. Lo que lograremos a partir de la creación del Tribunal de Rendición de Cuentas.

### *Apoyos focalizados y eficientes*

Vamos a atender integralmente a la población en situación de pobreza que habita en las zonas urbanas del estado, donde se identificaran las necesidades apremiantes, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno Federal se generaran las soluciones pertinentes a cada caso.

Continuaremos con el esfuerzo para dotar a los municipios más pobres del estado de la infraestructura básica y capacidad productiva que les permita iniciar una dinámica de desarrollo propio.

Vamos a premiar a aquellas poblaciones que abatan con eficiencia las condiciones de pobreza, que consideren criterios de pobreza y desigualdad, a efecto de eliminar las inequidades que genera la fórmula vigente de distribución de recursos hacia municipios.

Incentivar alternativas de crédito, de ahorro personal, para el retiro o para vivienda, así como de seguro médico, de vida o de incapacidad temporal, o de cuentas para proyectos productivos constituidos con remesas.

### Propuestas

- Brindar prestaciones sociales básicas en el área de salud, planificación familiar, alimentación y educación.
- Un mejor aprovechamiento de la fuerza laboral acompañada de mejores oportunidades de ingresos y más posibilidades de acción.
- Incorporar a este sector de la población el mercado laboral a través de la creación de talleres de capacitación técnica y de oficios mediante un sistema de becas por el período que dure la capacitación.
- Fomentar el autoempleo por medio de la asignación de micro créditos.
- Disponibilidad de créditos a la producción para los agricultores.
- Promoción de desarrollo agrario mediante regularización de tenencias de tierra.
- Ampliaremos la cobertura y mejoraremos la calidad en la operación de los programas sociales, con objeto de que las personas de los sectores más marginados de la población aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación y salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida mediante un mejor aprovechamiento de sus capacidades.
- Impulsaremos programas para ampliar la cobertura de servicios públicos básicos como agua potable, electrificación y alcantarillado.
- Mantendremos un sistema transparente de evaluación y monitoreo de los programas sociales, poniendo énfasis en su eficiencia y midiendo su impacto real sobre la población a la que están dirigidos, y consolidaremos en un sólo padrón universal de beneficiarios y contribuyentes a todas las personas que reciben apoyos del gobierno estatal y municipal.
- Redistribuiremos el gasto social dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos, que viven en comunidades rurales y dispersas.

## ANEXO TRES

Promoveremos los proyectos productivos de las familias de menores ingresos que les permita incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.

### 4.2 SALUD

#### Objetivo

El Gobierno del Estado debe promover que todos tengan un servicio de salud de calidad y con calidez. También se debe ofrecer información y los medios necesarios para que todos los habitantes del estado sepan y logren prevenir enfermedades.

#### *Salud para todos*

En coordinación con los programas de Gobierno Federal, el Sistema Nacional de Salud y los Servicios de Salud del Estado, articularemos esfuerzos para generar mayor impacto social en la oferta del Seguro Popular, gestionar de forma continua en Gobierno Federal la cobertura del sistema de vacunación para llevarlo a las zonas más rezagadas y para ampliar el catálogo de vacunas.

#### *Calidad y calidez en la atención*

Vamos a incentivar el pago del personal del sector salud en función de sus resultados, vinculando su remuneración con metas de calidad y eficiencia en el servicio a través de la certificación del consejo respectivo y de la satisfacción de los usuarios y pacientes.

Protegeremos la dignidad de los usuarios de servicios de salud sancionando los procedimientos médicos o quirúrgicos que se practiquen sin el conocimiento o sin el consentimiento de las personas.

#### *Cultura de prevención y hábitos saludables*

Mejoraremos el acceso de las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA.

Reforzaremos la cultura de la prevención para combatir enfermedades que pongan en riesgo la salud y seguridad públicas.

#### *Visión de futuro*

Promoveremos la formación de especialistas en la atención de enfermedades crónico-degenerativas, en especial aquellas que afectan en mayor medida a la población, impulsaremos una mejor coordinación en los sistemas de salud estatal y federal para el desarrollo y prevención de enfermedades crónicas degenerativas y epidemias.

Se gestionarán mayores recursos para la Unidad Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Puebla, para promover la mejora en los sistemas de educación, cuerpo docente y equipo.

## ANEXO TRES

### Propuesta

- Instruir a los ciudadanos en medicina preventiva y reducir los índices de contagio.
- Aumentar La cobertura a la población de los servicios médicos, promoviendo más clínicas e incorporando más personal médico.
- Combatir el SIDA y otras enfermedades de alto riesgo, facilitando su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situación de riesgo
- Promover la información y capacitación de los médicos en diferentes especialidades.
- Garantizaremos la calidad y la calidez en la prestación de los servicios de salud, gestionando mayores recursos a los hospitales, clínicas y centros mejor evaluados por los usuarios y pacientes.
- Incentivaremos el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónico-degenerativas como las cardiovasculares o la diabetes, y padecimientos evitables como el tabaquismo, la obesidad, el alcoholismo, la drogadicción, la diabetes o la hipertensión, canalizando así mayores recursos a la atención de enfermedades menos evitables
- Impulsaremos mejores servicios e instalaciones para la salud a través de la gestión de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas del estado.
- Pugnaremos por la ampliación de la cobertura del *Seguro Popular* en todos los municipios del estado a fin de asegurar el acceso a la salud para todas las familias que hoy no cuentan con atención médica ni seguridad social, en especial hacia aquellas que habitan en las comunidades más desprotegidas.
- Difundiremos programas orientados a la prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama en las mujeres y de próstata en los hombres.
- Impulsaremos el mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria, y vamos a mejorar la calidad de la atención médica y de los servicios preventivos de todas las instituciones de salud públicas en el estado.

### 4.3 APOYO A LAS MUJERES

#### Objetivo

Generaremos una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es fundamental encontrar mecanismos que integren de forma plena en vida económica, social, educativa y política del Estado.

#### *El enfoque de género en las políticas públicas*

Promoveremos iniciativas donde se busque la equidad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y trabajo. Toda medida que otorgue a la mujer participación de los beneficios de la política social es una acción a favor de la familia y de la población en situación de pobreza.

Daremos apoyo a los institutos de la mujer ya existentes e impulsaremos su creación en los distintos órdenes de gobierno.

#### *Igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida laboral*



## ANEXO TRES

Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.

Vamos a incluir en la legislación laboral acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo, y que mejoren sus condiciones de jubilaciones y pensiones.

Vamos a promover la equidad en las relaciones de trabajo, estableciendo como prioridad que las autoridades laborales refuercen los mecanismos de supervisión y promoción de la cultura de la denuncia para erradicar el acoso sexual y cualquier discriminación o distinción salarial por razón de sexo o maternidad.

### *Promoción de calidad de vida de las mujeres*

Fortaleceremos la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia en el hogar, y estableceremos medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral.

Defenderemos y apoyaremos de forma integral a las mujeres embarazadas, mediante apoyo médico, psicológico y económico; ya que defendemos la vida en este sentido velaremos por los derechos del concebido y la protección del Estado para la madre.

Aumentaremos las penas para los casos de maltrato y violación, y vamos a establecer mecanismos que faciliten y hagan menos traumática su denuncia, así como programas intensivos para la rehabilitación de las víctimas de estos delitos.

### Propuesta

- Promover la igualdad de oportunidades de estudios
- Promover la igualdad de trabajo
- Apoyar las condiciones especiales de la mujer que son valiosas en salud, maternidad, formadoras de valores en la familia y revalorización en sus distintos ámbitos sociales.
- Apoyar a la mujer que es víctima de la violencia a través de la prevención y demás instrumentos.
- Consolidaremos la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias y municipios para, facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo para las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad, al empleo, la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.
- Consolidaremos la política estatal para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.
- Daremos un impulso decidido a tu presencia en los órganos de decisión del gobierno y en la sociedad en general.
- Promoveremos políticas públicas y programas en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción, y daremos especial atención y apoyo a las mujeres que se encuentren en esa situación.

## ANEXO TRES

- Promoveremos la ampliación y modernización de los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.

### 4.4 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### Objetivo

El respeto a la dignidad humana implica acciones como la creación de leyes, instituciones y políticas públicas para que las personas con discapacidad accedan a las oportunidades equitativas para su desarrollo, superando con nuestra ayuda las barreras culturales, físicas y sociales que les impiden vivir con dignidad.

#### *Combate a la discriminación*

Generaremos una campaña permanente de inserción de las personas con discapacidad en escuelas, centros de trabajo y a los servicios públicos.

Campaña de sensibilización a la sociedad sobre la importancia de las personas con discapacidad, además en los centros educativos se diseñarán medidas para combatir la discriminación.

Se buscará la mejora en espacios y servicios públicos para que las personas con discapacidad se integren con mayor facilidad a la sociedad.

#### *Protección de su vida e integridad*

Protegeremos la vida y la integridad de las personas con alguna discapacidad, respetando en todo momento su derecho a la vida y procurando su atención médica a través de la tecnología más avanzada de la que se disponga.

#### *Estímulos para salir adelante*

Estableceremos programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos, privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad, y fomentaremos el desarrollo de soluciones tecnológicas apropiadas a cada discapacidad.

Se generarán estudios económicos para fomentar el apoyo de las personas o familias que lo requieran, además se coordinarán esfuerzos para generar apoyo desde las instituciones de salud.

Se fomentará la inserción en la vida laboral de las personas con discapacidad en las instituciones públicas y privadas.

#### Propuestas

- Implementar programas especiales para personas con problemas de habla y auditivos, así como discapacidad visual.
- Promover el apoyo para los organismos que atiendan la educación especial.
- Promover la atención a enfermos mentales
- Incrementar las facilidades u los descuentos en el transporte público
- Promover su integración a la sociedad

## ANEXO TRES

- Impulsar programas de becas para las personas con capacidades diferentes.
- Diseñaremos programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos, revertir la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo
- Promoveremos las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con discapacidad
- Fortaleceremos los programas de asesoría y capacitación técnica para las personas con alguna discapacidad, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento

### APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

#### Objetivos

La calidad de vida nos plantea generar un futuro de bienestar para todas las edades, en este sentido se impulsarán políticas para la mejora en protección social y pensiones brindados por el Estado, así garantizar a nuestros adultos mayores una vida con dignidad. Se impulsará una cultura de respeto a los mayores que, mediante la solidaridad inter generacional y el fortalecimiento de las redes sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad, además les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

#### *Aprovechamiento de su experiencia y capacidad*

Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, para que se garantice su trabajo; además se buscaran convenios con empresas para que empleen en puestos donde desarrollen sus habilidades, experiencia y conocimientos.

Se buscará un sistema de apoyo para proyectos productivos e inversión en negocios, para generar cooperativas o proyectos personales donde se genere la ocupación de los adultos mayores.

#### *Una pensión suficiente*

En coordinación con el Gobierno Federal, estableceremos un sistema de pensión universal para adultos mayores en condiciones de pobreza que sea sustentable en el largo plazo y cuyo apoyo sea recibido por quienes efectivamente lo necesitan.

Mantendremos los programas de beneficio de precios reducidos en las tiendas ISSSTE para que los adultos mayores tengan la facilidad de adquirir sus satisfactores esenciales, una buena alimentación, transporte y acceso a actividades de recreación y turísticas.

#### *Atención médica adecuada*

Habilitar los servicios de salud para que se haga universal la prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.

## ANEXO TRES

### Propuesta

- Promover su integración laboral para que ejerzan su derecho a llevar a cabo una actividad productiva.
- Promover la integración social, para mejorar su bienestar espiritual y cultural y el reconocimiento de sus valores por parte de la comunidad.
- Apoyar mejoras en su calidad de vida para retribuirles algo de lo que ahora tenemos gracias a ellos.
- Promoveremos la creación de estancias de día para que los adultos mayores puedan continuar socializando con personas de su edad y desarrollando actividades productivas que los mantengan sanos y activos, y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en su familia.
- Estimularemos la preparación de médicos geriatras y garantizaremos la provisión adecuada de medicamentos y servicios de salud para los adultos mayores.
- Fomentaremos la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones.

## 5. CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

### 5.1 EDUCACIÓN

#### Objetivo

Impulsar un sistema educativo con niveles de excelencia basado en los principios de calidad y la excelencia, que permita alcanzar un mejor nivel educativo, incorporar a las aulas los avances tecnológicos y de información que faciliten el proceso de aprendizaje.

Haremos de la participación de tu familia en las decisiones de la escuela de tus hijos una realidad, fortaleciendo las atribuciones de la comunidad educativa para que los directivos, profesores y padres de familia sean responsables del cuidado de las instalaciones, la evaluación del desempeño de alumnos y docentes, la seguridad de la escuela y de su entorno, y tengan capacidad de decidir sobre la adquisición de bienes y servicios para la educación.

Crearemos un fondo de inversión directa a las escuelas a través del cual se proveerá financiamiento para el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura y la calidad de la educación en la escuela de tu comunidad, de acuerdo con lo determinado por los padres de familia, directiva y docentes.

Garantizaremos que la inversión de la sociedad para el mejoramiento de las escuelas y de la educación pública en general sea deducible de impuestos, para promover una mayor participación de la comunidad en el mejoramiento de las instalaciones educativas.

Extenderemos la conectividad a internet en las escuelas como una vía de acceso para los estudiantes a la información y la cultura, adicional a las bibliotecas escolares y de aula, y como un instrumento que facilite al maestro su formación continua y la preparación de sus clases.

Impulsaremos la utilización de nuevas tecnologías en el proceso educativo, con el apoyo y gestión del Gobierno Federal ampliaremos la cobertura del programa *Enciclomedia* a la educación secundaria.

## ANEXO TRES

Mejoraremos la infraestructura, la transmisión de los contenidos y el trabajo en grupo que se realiza en las secundarias técnicas y telesecundarias.

Haremos obligatoria la creación de comités de vigilancia y prevención del delito en los centros escolares, a fin de garantizar condiciones de seguridad y evitar el narcomenudeo e introducción de armas en las escuelas.

### *Evaluación permanente para una educación de excelencia*

Por eso el estado está llamado a favorecer el desarrollo de la educación, apoyando siempre en la construcción de planes que contribuyan a su mejora constante, a preparar a sus educandos para que enfrente los retos sociales actuales y a sus fuerzas de trabajo para que mejoren la calidad educativa que hoy se imparte, pues una sociedad preparada, estará siempre en mejores condiciones para buscar la construcción de una sociedad más justa, fundada en la equidad y la democracia.

Implementaremos un punto de acuerdo para llamar al Congreso de la Unión a realizar una revisión profunda de la mal llamada reforma educativa, para quitarle el sello de reforma laboral sancionadora e implementar una que privilegie lo académico para revisar los planes y programas de estudio.

### *Maestros comprometidos con Puebla*

Profesionalizaremos la capacitación y actualización del magisterio, creando un programa integral de evaluación permanente de los maestros, que incluya el fortalecimiento de las técnicas didácticas orientadas a ser transmisores del conocimiento y educación para la vida y el trabajo.

Aprovecharemos la información que nos brinden los ejercicios de evaluación del sistema educativo nacional y estatal para rescatar las mejores prácticas desarrolladas por las maestras y los maestros. A ellos los reconoceremos públicamente y los invitaremos a participar activamente en un esfuerzo permanente por ajustar y mejorar los métodos y materiales para la enseñanza.

### *Programas educativos de calidad*

Exploraremos, en conjunción con las autoridades educativas estatales y las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fórmulas que permitan ampliar el horario de clases en la primaria, a fin de aumentar el tiempo para el deporte, la cultura y las artes, y favorecer a los padres y madres que trabajan.

Fortaleceremos la formación en valores cívicos y éticos en la educación primaria como factor indispensable de formación humana e incorporándola transversalmente a los programas educativos.

Vamos a priorizar, en los programas de enseñanza, el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, el desarrollo de los hábitos y las capacidades lectoras, así como el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento del idioma inglés.

## ANEXO TRES

Desarrollaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, en coordinación y colaboración con los padres de familia.

### *Apoyo para todos los estudiantes*

En coordinación del Sistema Nacional, institucionalizaremos el Sistema Estatal de Becas Educativas como un organismo ciudadano en el que confluyan las iniciativas privadas y sociales y los programas del gobierno para ampliar la cobertura de los apoyos a la educación, en particular para la enseñanza media superior y así evitar la deserción en este nivel.

Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos internacionales para aquellos jóvenes que quieran estudiar un posgrado.

### *Educación superior, técnica y tecnológica de vanguardia*

Ampliaremos la cobertura y la equidad del sistema de educación superior, técnica y tecnológica de tal forma que todo joven que cumpla con los requisitos académicos, cuente con una oferta educativa que le brinde alternativas de superación.

Vamos a impulsar la calidad y la rendición de cuentas en la educación pública superior, promoviendo que la asignación presupuestal para las universidades e instituciones de educación superior públicas tome en cuenta indicadores de desempeño elaborados por las mismas instituciones educativas, y cuyos informes deberán ser publicados periódica y oportunamente.

Convertiremos a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, que no sólo transmita conocimiento sino que también lo genere con los apoyos públicos y privados necesarios para la investigación formal y científica.

### Propuesta

- Revalorización del Magisterio
- Promover la formación y capacitación docente
- Promover la lectura y el uso del sistema Estatal de Bibliotecas
- Promover la creatividad y desarrollo integral de los alumnos
- Resaltar al ser humano como centro del proceso educativo
- Dar apoyo a la Educación Especial
- Vincular a la Escuela-Empresa-Gobierno, para que los conocimientos y habilidades obtenidas por los egresados de las escuelas técnicas y las instituciones de educación superior sean verdaderamente útiles para su vida productiva.
- Apoyar a la Universidad Autónoma de Puebla para fortalecer el papel de la Universidad como agente de cambio de la sociedad y como palanca de desarrollo social.
- Dar más apoyo a las instituciones Públicas de Educación Superior
- Introducción de los sistemas tecnológicos avanzados en educación.
- Abatir al máximo el analfabetismo en todos los municipios del estado poblano, principalmente en aquellos que tienen un alto porcentaje.

## ANEXO TRES

- Fortalecer los esquemas de las comunidades de aprendizaje no escolarizada, así como la certificación de oficios, fomentando la actualización constante de habilidades.
- Identificaremos a temprana edad jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo y los encauzaremos hacia programas de estudios avanzados.
- Mejoraremos la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación continua, la ampliación de cobertura en todo el estado y la vinculación con las diversas áreas productivas del estado.
- Pugnaremos para que la fórmula de asignación de las transferencias federales al estado en materia educativa sea mayor.
- Daremos estímulos económicos a las escuelas con mejores resultados y mayores aportaciones a la calidad educativa, y cuyos alumnos estén mejor calificados por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación
- Educaremos en la tolerancia, la igualdad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente y la participación, así como en hábitos sociales y de trabajo y salud, apreciación del arte y la cultura.

### 5.3 CULTURA

#### Objetivo

En la diversidad descansa la riqueza cultural de nuestra entidad, es por ello, en este sentido nuestro compromiso con la cultura debe centrarse en mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación. Reconocer el carácter dinámico de los procesos culturales, es decir el equilibrio entre la tradición y la modernidad. En el fomento a la cultura se requieren los financiamientos estatal, de la iniciativa privada y de las organizaciones sociales.

#### Acceso equitativo a la cultura

Descentralizaremos la gestión cultural que realizan las instituciones estatales para garantizar que los esfuerzos de promoción cultural alcancen a todas las regiones y municipios del estado.

Impulsaremos la aplicación de nuevas tecnologías a distintos ámbitos de nuestra riqueza cultural e impulsaremos el programa de introducción de internet en las bibliotecas de las colonias y municipios.

En colaboración con municipios pondremos en marcha un programa específico para el teatro, a fin de revitalizar la actividad escénica en todo el estado, e intensificaremos, con el apoyo de las Instituciones de Cultura de otras entidades, las medidas de promoción exterior de la cultura poblana mediante la presencia en festivales nacionales e internacionales.

#### Artistas y creadores que enriquecen nuestro patrimonio como Estado

Apoyaremos a los artistas y creadores. Fomentando el patrocinio de los particulares por medio de mecenazgos y fundaciones.

## ANEXO TRES

Generaremos más espacios para la creación artística de todas las aéreas; se promoverán exposiciones públicas de los artistas estudiante.

Se buscarán convenios con países y entidades para promover a nuestros talentos artísticos, desde el estudio y hasta su desarrollo profesional.

### Exaltación de la cultura

Se generará un mayor atractivo y se redimensionará a los festivales culturales, además se abrirá propuestas para otras expresiones culturales y artísticas; se promoverá la cultura para humanizar a la sociedad.

### Propuesta

- Asegurar que toda la población tenga acceso a los proyectos culturales y manifestaciones artísticas promovidas por el Gobierno del Estado.
- Obtener mayores recursos para la promoción de la cultura.
- Fomentar la sensibilización artística, lograr que nuestros niños y jóvenes sean capaces de apreciar y criticar las diferentes manifestaciones artísticas.
- Promover las tradiciones y valores del Estado.
- Que la sociedad a través de funcionarios o de otras organizaciones impulse la creación cultural.
- Impulsaremos una legislación integral que garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos, que fomente la difusión y promoción estatal, nacional e internacional de nuestra riqueza cultural y que, a la vez, garantice la protección del patrimonio histórico y artístico de Puebla.
- Crearemos un programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada municipio.
- Aumentaremos el número de becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores, especialmente hacia aquellos que viven en las zonas marginadas, y llevaremos obras y actividades artísticas a las comunidades aisladas a fin de que enriquezcan su vida cultural, buscando generar nuevos artistas y un público que aprecie todas las manifestaciones culturales del ser humano.

## 5.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

### Objetivo

Por los beneficios en la formación de la persona y salud pública, se fomentará la cultura del deporte desde la niñez en los centros educativos con programas que garanticen la efectiva detección de talentos y el impulso para deportistas de alto rendimiento. Este esfuerzo se realizará con la suma del gobierno, iniciativa privada y asociaciones para consolidar un proyecto en común donde se capacite a los entrenadores, desarrollo de instalaciones y servicios de calidad accesibles para todos en la práctica del deporte.



## ANEXO TRES

### *Instalaciones adecuadas para la práctica del deporte*

En colaboración con el gobierno federal y municipal se desarrollarán centros polideportivos donde habrá un programa de cursos acordes a las necesidades de la sociedad.

Mediante las asociaciones de colonos en los municipios se desarrollará un programa de mantenimiento de las instalaciones deportivas.

Impulsaremos, con el concurso de los gobiernos municipales y con la participación de la sociedad, la instalación y mantenimiento de espacios deportivos públicos para la práctica del deporte popular.

Generaremos que las instalaciones deportivas cuenten con accesibilidad para personas con discapacidad, además promoveremos su desarrollo deportivo buscando como fin la integración social.

### *Potenciación de talentos deportivos*

Potenciaremos el deporte de alto rendimiento a través de un agresivo programa de detección temprana de talentos deportivos que incluya la coordinación entre centros educativos, ligas, y el apoyo financiero de la iniciativa privada.

Promoveremos mecanismos de financiamiento público y privado para que nuestros deportistas, en particular para atletas paralímpicos, tengan acceso a tecnologías e instalaciones adecuadas que potencien su rendimiento.

### Propuesta

- Ampliar el número de espacios para la práctica del deporte y mantener éstos en buenas condiciones.
- Promover la educación física para tener niños y jóvenes más sanos.
- Impulsar el deporte recreativo para procurar la salud física y mental, y dar oportunidades de esparcimiento a la población.
- Promoción del deporte de alto rendimiento para abrir oportunidades a nuestros deportistas a nivel nacional.
- Desburocratizar el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Puebla.
- Apoyaremos la construcción de instalaciones deportivas que, bajo esquemas compartidos, estén a disposición de las escuelas para ampliar la gama de deportes disponibles en sus programas de educación física, y que a la vez permita a las personas la práctica de deportes con entrenadores bien capacitados.
- Impulsaremos iniciativas legislativas que promuevan la equidad de género en la práctica deportiva, así como iniciativas que incentiven el acceso de tecnologías para fomentar la capacidad competitiva de nuestros deportistas.

## ANEXO TRES

- Promoveremos un esquema de becas para talentos deportivos que incentive el desarrollo educativo y las habilidades físicas de los niños y jóvenes con aptitudes para la práctica del deporte.
- Apoyaremos a quienes nos representan en las competencias nacionales e internacionales y para quienes los entrenan y preparan profesionalmente

### 6. EL ESTADO SUSTENTABLE

#### 6.1 PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

##### Objetivo

Fomentar en la ciudadanía una cultura del cuidado del medio ambiente. Establecer mecanismos para evitar impactos negativos al ambiente en todo nuevo proyecto de inversión; determinar los impactos negativos de los asentamientos humanos y de los proyectos productivos ya existentes, para tratar de reconstruir los ecosistemas y prever la rehabilitación de las zonas frecuentes dañadas, como son los medios acuáticos.

##### *Políticas públicas ambientales*

Fortaleceremos las atribuciones de la Comisión Estatal del Agua, las del Instituto de Ecología y Medio Ambiente, para evitar y sancionar el uso irracional de los recursos naturales y la depredación ambiental.

Estableceremos un marco jurídico de responsabilidades que penalice a los municipios, instituciones, organismos y personas que atenten contra el medio ambiente, de tal forma que quien contamine asuma los costos económicos y sociales de sus conductas.

Propondremos que nuestra entidad sea sede de la generación de energías renovables y su utilización en la misma para contribuir con la disminución del calentamiento global y el deterioro del medio ambiente.

##### *Una cultura del cuidado ambiental*

Recordemos que el combate al cambio climático debe iniciar como una responsabilidad personal para lograr una modificación colectiva y, así, hacer una diferencia en nuestras prácticas individuales y como sociedad para ser más sobresalientes; reciclar; reducir la emisión de GEI a la atmósfera; prevenir la deforestación y fomentar el uso sustentable de los recursos, las energías renovables, el cuidado y el manejo responsable del agua o hasta el destino de nuestros desechos sólidos.

## ANEXO TRES

### *El agua como prioridad estatal*

Diseñaremos una estrategia de corto, mediano y largo plazo que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua, así como su adecuado cobro, y vamos a impulsar un programa con participaciones públicas y privadas que facilite la inversión en plantas de tratamiento de agua residual, de tal suerte que permita su reutilización y privilegie el monitoreo de su uso eficiente.

Promoveremos el manejo integral y sustentable del agua con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada y gobiernos municipales.

Impulsaremos la utilización de sistemas para la captación y tratamiento del agua de lluvias, y estableceremos medidas para evitar su desperdicio en los sistemas urbanos y en los de riego agrícola.

### *Protección de nuestros ecosistemas*

Vamos a delinear un programa de conservación y recuperación de la diversidad de fauna y flora en los ecosistemas del estado, así como de su riqueza genética.

Fomentaremos la creación de unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre a fin de recuperar las poblaciones de flora y fauna que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, al tiempo que se fomente su aprovechamiento sustentable.

### *Mejor manejo y aprovechamiento de residuos*

Con la colaboración de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno, diseñaremos un plan estatal para el manejo de residuos urbanos y tóxicos, que limite su generación y garantice su recolección, transporte y confinamiento; disminuyendo su volumen, su toxicidad y, en lo posible, fomente su uso productivo, con metas específicas de reducción e incentivos para lograr procesos productivos más limpios.

Coordinaremos acciones con la iniciativa privada en proyectos de reciclaje, y corresponsabilizaremos en el manejo de los residuos sólidos a las empresas que los generan para ayudar en su recolección y reutilización.

Promoveremos programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes.

### *Utilización sustentable del potencial forestal*

Cuidaremos de nuestros recursos forestales coordinando un proceso de reforestación del estado, a su vez vamos a fortalecer una industria forestal respetuosa de la ley, competitiva, responsable y

## ANEXO TRES

eficiente, que brinde oportunidades de trabajo y permita a Puebla potenciar sus capacidades en esta materia, garantizando en todo momento el desarrollo sustentable de esta actividad y sancionando la tala ilegal y el abuso de autoridades y particulares.

### *Calidad del aire*

En coordinación con los gobiernos municipales, mejoraremos y ampliaremos los sistemas de monitoreo y control de la calidad del aire, y pondremos en práctica medidas que mejoren los combustibles y los sistemas de vialidad y transporte, públicos y privados, utilizados en las áreas urbanas.

Aprovecharemos los mecanismos previstos en el Protocolo de Kioto, cuyo objetivo es reducir la emisión de gases que causan el calentamiento global, tales como el mercado de bonos de secuestro de carbono, implementación conjunta y desarrollo limpio. Promoveremos el desarrollo de energías alternativas limpias y programas de ahorro de consumo energético, conforme a la normatividad.

### Propuestas

- Promover la preservación y aprovechamiento del agua, inculcando en la ciudadanía la cultura del buen uso y promover su reciclaje.
- Cuidar la preservación del aire. Evitando la emisión de contaminantes.
- Controlar el confinamiento de residuos sólidos evitando tiraderos clandestinos e impulsar el uso de procesos productivos limpios.
- Promover la reglamentación e el cumplimiento de las leyes ambientales, eliminando así las grandes diferencias entre el deber y la realidad.
- Conservación de las áreas verdes.
- Promover una cultura del cuidado al ambiente, educando a los poblanos en el cuidado de nuestro hábitat.
- Contribuir con la industria para evitar la contaminación.
- Implementar un programa intensivo de reforestación.
- Evitar la tala de nuestros bosques
- Vamos a promover una política ambiental integral que consolide el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas, y que a la vez garantice que la producción, inversión y consumo se realicen de forma eficiente y respetuosa del entorno, impulsando que la innovación y la creatividad empresarial e industrial estén orientadas al diseño de productos y servicios que fomenten un medio ambiente saludable.
- Coordinaremos campañas de cuidado y educación ambiental, sensibilizaremos a los ciudadanos sobre la importancia de la preservación del ambiente y de los recursos naturales, construiremos una nueva cultura medioambiental que haga énfasis en la interacción, convivencia y respeto de las personas y su entorno.
- Identificar los impactos asociados al cambio climático que pueden ocurrir en un municipio.

## **ANEXO TRES**

- Evaluar la vulnerabilidad del municipio a los efectos del cambio climático.
- Identificar medidas de adaptación de la localidad ante el cambio climático.
- Establecer estrategias y lineamientos en los planes de desarrollo urbano de los municipios”.

### **DERECHOS DE LOS MIGRANTES**

- Se promoverá que en el marco legal correspondiente se establezcan parámetros de medición que evalúen la calidad de los servicios consulares y el desempeño de su personal consular, asimismo se impulsará la capacitación y profesionalización de los servidores públicos en el exterior.
  - La atención y la lucha por el respeto a los derechos de las y los poblanos que viven en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos de América, implica la necesidad de un mayor acercamiento y comunicación a nivel legislativo entre ambos países. Por ello apoyaremos las negociaciones actuales que realiza el Poder Ejecutivo, e insistiremos ante nuestras contrapartes estadounidenses para que la negociación reconozca que la migración hacia ese país debe hacerse en un marco de dignidad, orden y respeto.
1. Impulsaremos la creación y consolidación de instituciones municipales y estatales, de atención a los migrantes poblanos y sus familias, con el objeto de generar y aplicar políticas públicas que aborden la migración de connacionales de forma integral.
  2. Coadyuveremos en el fortalecimiento de las Casas de Migrantes, así como de las Organizaciones y Clubes de Oriundos.

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**FEBRERO DEL 2019.**